

Resolución de Decanato **252 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.618/25 - Dra. Valdecantos, Soledad - Pago por dictado de clases de la
cátedra Elementos de Anatomía y Fisiología Animal - Carrera Tec. Univ. en
Sistemas Productivos Ganaderos - Ext. Áulica J.V. González
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
30/03/2026

Expediente 10.618/2025

VISTO:

Las notas presentadas por la Dra. VALDECANTOS, María Soledad, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la asignatura Elementos de Anatomía y Fisiología Animal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos en la Extensión Áulica de Joaquín V. González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de la asignatura "Elementos de Anatomía y Fisiología Animal" en la Extensión Áulica de Joaquín V. González es de suma importancia y carácter ineludible para el normal desarrollo y finalización del plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos, garantizando la continuidad académica de los estudiantes.

Que las erogaciones fueron realizadas para atender estrictamente las necesidades de movilidad asociada al cumplimiento de la función docente de dicha institución

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Nueve con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 134.599,94).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

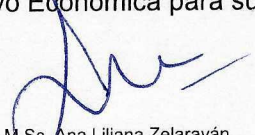
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de movilidad efectuadas a la Dra. VALDECANTOS, María Soledad, por la suma total de Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Nueve con Noventa y Cuatro Centavos (\$ 134.599,94), por los motivos expuestos en el exordio.

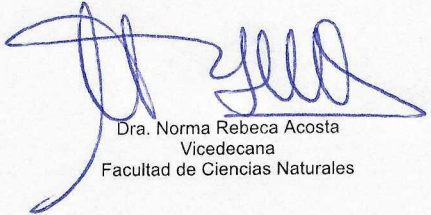
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

A.4611.024.004.021.11.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 49.256,00
R.4611.024.004.021.16.02.00.00.24.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 85.343,94
TOTAL	\$ 134.599,94

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales